“La Legislatura de la Provincia de Tucumán”

***DECLARA***

**Art.1**: Declarase de interés legislativo la Conferencia “**TUCUMÁN INTEGRADO EN EL CORREDOR BIOCEANICO**” a realizarse el día 21 de diciembre a 10:30 hs. en el auditorio de la Honorable Legislatura de Tucumán.-

**Art.2**: De forma.-

***FUNDAMENTOS:***

En el actual contexto regional e internacional, y atendiendo el potencial que detentan las diferentes provincias que constituyen el NOA, y principalmente el papel estratégico que juega la provincia de Tucumán, resulta necesario elaborar políticas que conduzcan a esa dirección.

Es entonces en este marco, donde surge imperioso, elaborar en conjunto con diferentes sectores públicos y privados los lineamientos que nos llevarían a cumplir con este objetivo.

Entendiendo así, que uno de los principales pilares para lograr el desarrollo en la región está condicionada a la conectividad material que debiera existir entre los diferentes pueblos que componen las provincias y regiones, tanto por vía aérea, terrestre y consecuentemente lograr nuevas alternativas y rutas marítimas.

Circunscribiéndonos en este caso a la red vial, que en la actualidad resulta insuficiente para lograr lo expuesto y específicamente impulsar y concretar definitivamente las obras necesarias que posibilitarían la integración de la Región NOA y Norte de Chile, a través el Paso de San Francisco.

Vienen dándose algunos pasos a lo largo de los años, pero que reiteradamente se desacelera los planes puestos en marcha en este sentido, postergándose la concreción de dichas obras.

Esta obra de vital importancia a estos fines, es la ruta Nº 65 que tiene nacimiento en la ciudad de Concepción- Tucumán, cuya realización en su tramo, traerá enormes beneficios a toda la Región.

Esta red Vial en diferentes oportunidades se habría anunciado su licitación, postergándose la misma.

Resulta entonces fundamental dar nuevo impulso a este proyecto, analizando todo lo ejecutado a la fecha en este sentido, y prever y planificar lo que resulte necesario hacia adelante.

Siendo esta la oportunidad para llevar adelante esta tarea, atendiendo el contexto político y regional como se lo expuso antes, pues la Región debe integrarse y puede hacerlo sumando nuevas posibilidades.

Bajo este marco es que se emprende esta conferenciai con el objetivo de informar, analizar, y establecer los pasos a seguir para lograr con este fin.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-